

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2069-M

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2024

PARA: Sr. Juan Fernando Baez Bulla
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL
ROMEO

Sr. Gabriel Noroña Diaz
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

ASUNTO: Notificación Resolución de la Comisión de Planificación Estratégica No.
SGC-ORD-028-CPE-028-2024.

Resolución No. SGC-ORD-028-CPE-028-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Planificación Estratégica, en la Sesión Ordinaria No. 028, llevada a cabo el día lunes 09 de septiembre de 2024, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: “3.- *Conocimiento y procesamiento de las observaciones recibidas en el primer debate del Proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE CREA EL TITULO XIII: ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DELEGADA”;* y, *resolución al respecto.*”; **resolvió:**

Se conformen mesas de trabajo junto a los equipos asesores y las entidades competentes, para procesen las observaciones del Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE CREA EL TITULO XIII: ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DELEGADA".

Particular que informo para los fines pertinentes.



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2069-M

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

